

Cambios recientes en las políticas de ordenamiento y planificación territorial en Cuba

Dra. Angelina Herrera Sorzano

Profesora Titular

Dr. Roberto González Sousa

Profesor Titular

Facultad de Geografía. Universidad de La Habana

aherrera@geo.uh.cu, rgsousa@geo.uh.cu

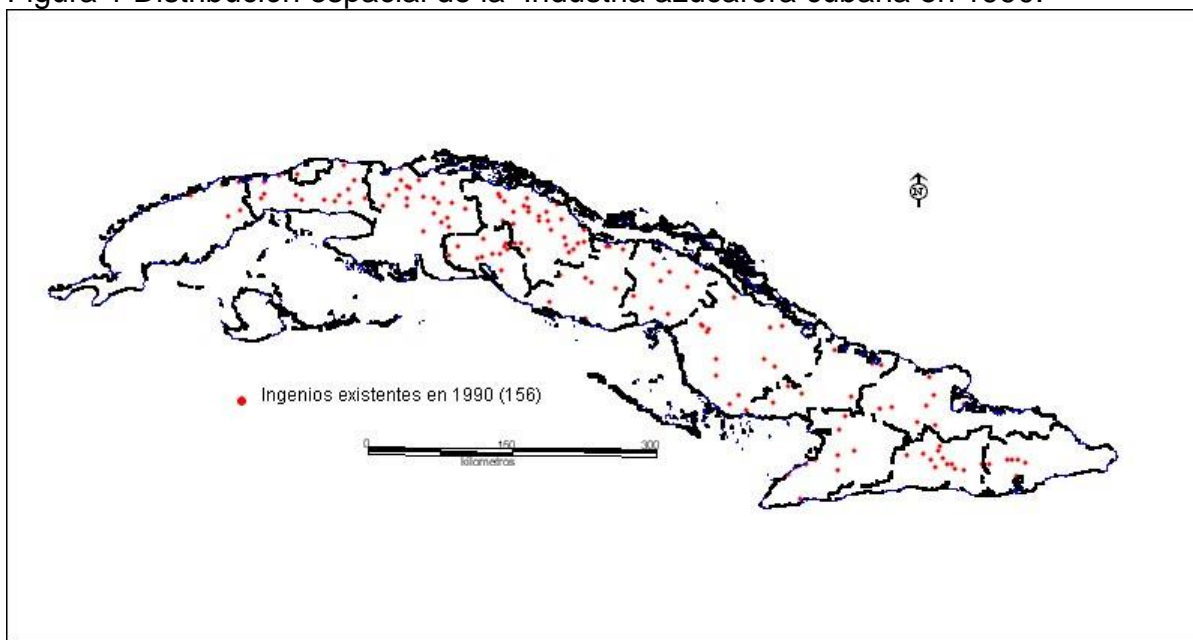
Introducción

El Mundo, en los inicios de un nuevo milenio, muestra las huellas de las profundas transformaciones acaecidas en la segunda mitad del siglo XX. El Socialismo se derrumbó en la otrora Unión Soviética y los países de Europa Oriental, aunque este proceso no señala el fin de esta ideología; las naciones capitalistas industrializadas se debaten entre los éxitos y fracasos de las políticas neoliberales que promovieran y, las economías subdesarrolladas, presionadas por las exigencias del pago de la deuda, las políticas de ajuste y los intereses del capital transnacional, abandonan sus estrategias de corte proteccionista, se abren al exterior y, como resultado, la pobreza se extiende a contingentes de población cada vez mayores, el deterioro ecológico - ambiental a una porción creciente del planeta, todo esto conlleva a un nuevo protagonismo de los movimientos sociales, sobre todo en América Latina. Estas transformaciones apuntan hacia un cambio de paradigma, de solape de los viejos y nuevos modelos de desarrollo, donde la revolución tecnológica aparece como un factor preponderante y la segregación socio espacial como uno de sus resultados principales.

El objetivo del presente trabajo es analizar cómo las políticas de ordenamiento y planificación territorial en la República de Cuba, sustentadas en el diseño de nuevos instrumentos de planificación, gestión y control, dan respuesta a las necesidades de la reorganización estructural y territorial de sus fuerzas productivas, dado los cambios registrados en la estructura económica y su creciente inserción a un espacio de alto dinamismo y competitividad, conservando los principios inherentes a una economía socialista.

En la transformación del esquema de la organización de las fuerzas productivas en el país se destacan varios sectores, cuyas tendencias de cambio provocan un desplazamiento territorial de los lugares de mayor dinamismo económico en la dirección centro – costa norte y, en menor grado, costa sur. Estos son: a) la agricultura con la expansión de sus áreas de producción para satisfacer las necesidades de alimentos a la población; b) la agroindustria azucarera con su redimensionamiento en unidades de producción y áreas de abastecimiento de materias primas (ver figura 1); c) la agricultura urbana como importante fuente de empleo y de producción de alimentos; y d) la actividad turística, cuyo efecto multiplicador se ha hecho presente en diversos sectores de la economía, además de funcionar como importante fuente de empleo.

Figura 1 Distribución espacial de la Industria azucarera cubana en 1990.



Fuente: Elaborado a partir de información obtenida del MINAZ

Previo al análisis de la actuación del planeamiento en estos procesos y del propio contenido de los mismos, se impone un breve comentario sobre el nuevo contexto global en el que se hacen necesarias las transformaciones estructurales que se realizan en la economía del país y de sus provincias.

La reorientación de la economía en un nuevo escenario internacional

La desintegración del Sistema Socialista Mundial y, en particular, de la exURSS con la cual Cuba mantenía más del 80% de su intercambio comercial y la desaparición del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica), en cuyo ámbito Cuba encontró el marco idóneo para promover un amplio programa de transformaciones en lo económico, tecnológico, social y espacial durante el período 1959–1989, sumen a la economía cubana en una profunda crisis.

Los efectos de esta crisis aún se manifiestan con intensidad diferenciada por territorios y sectores económicos y señalan, por una parte, el momento que pone fin a varios lustros de crecimiento económico con un marcado signo de equidad espacial y social y, por otra, el inicio de una etapa de reformas en un contexto internacional caracterizado por la consolidación de la unipolaridad capitalista mundial y, el fortalecimiento del bloqueo de los EEUU a la Isla.

Las reformas se orientan a la modificación y perfeccionamiento del modelo económico, social y espacial y presentan un conjunto de direcciones básicas, entre las que se destacan:

- Cambios en la estructura organizativa de la economía.

En un contexto caracterizado por la apertura al capital extranjero se perfila la formación de tres tipos de economía con manifestaciones y rasgos espaciales distintos (González, R., 1996).

- a) Economía tradicional, con un limitado aprovechamiento de las capacidades existentes por falta de financiamiento, materias primas, mercado y tecnología, donde sus relaciones intersectoriales registran una participación creciente de la moneda convertible en las transacciones comerciales y de servicio y, que en lo espacial presentan un conjunto de relaciones pobremente estructuradas y de signo cambiante.
- b) Economía emergente, constituida por las empresas mixtas, sociedades mercantiles de intereses cubanos, representaciones de firmas extranjeras y otras entidades y asociaciones que operan en la moneda convertible.
- c) Economía informal, con un sector de trabajadores por cuenta propia que asciende aproximadamente a unos 170 000 personas, esto es resultado, por un lado, de una política de promoción de esta actividad ante la incapacidad del sector tradicional de generar empleo y, por el otro, a la selectividad que aplica el sector emergente en búsqueda de eficiencia. Su comportamiento espacial refleja las diferencias centro - periferia y occidente – oriente que se dan en el país.

Se valora la inversión extranjera como una de las vías para la reactivación de la economía; el número de asociaciones económicas con capital extranjero funcionando en 1998 superaba las 340 “en 34 ramas de la economía aunque con mayor presencia en prospección y extracción de petróleo, minería en general, particularmente en el níquel, telecomunicaciones y turismo.”(Ferradaz, I.; 1998). En el año 2001 el número de empresas se elevó a 400, descendiendo en el año 2006 a 237. La inversión extranjera se mantiene en la actualidad sólo en sectores claves y con determinados países.

- **Modificación en los mecanismos de regulación y gestión de la economía**

El enfoque sistémico que facilitó la planificación y gestión del territorio con un profundo contenido ético y de justicia social debe hacer frente, por una parte, a la reorientación de los perfiles de especialización de la economía y, por otra, no puede ignorar las nuevas condiciones económicas nacionales e internacionales en que se desenvuelve la sociedad cubana.

Se impone una variación sustancial de los esquemas de ordenamiento, planificación y gestión del territorio ante una evidente realidad dada por el incremento y diversidad de los actores en la producción del espacio, la escasez de recursos económicos que se refleja en la pérdida de capacidad de intervención del Estado para la solución de los desequilibrios espaciales presentes y las especificidades ecológicas y ambientales de cada unidad socioespacial no contempladas anteriormente en todo su significado.

Como consecuencia, por ejemplo, las acciones orientadas a dar prioridad a la asignación de los recursos para la transformación y elevación del nivel de vida en el espacio rural y, hacia el desarrollo de los asentamientos intermedios y de

base con pérdida de peso de la capital se tornan cada día más difíciles de mantener, lo que provoca un importante éxodo hacia la capital del país y las ciudades capitales de provincias y municipios.

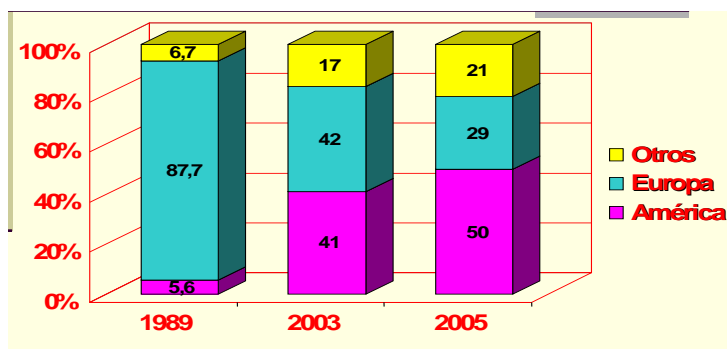
- Cambios en los sectores o pivotes estratégicos del desarrollo

Desde el punto de vista económico, la posibilidad que dieron los vínculos con la comunidad de países socialista de alcanzar el desarrollo económico tomando como punto de partida la agroindustria azucarera, el cultivo e industrialización del cítrico, la expansión de la industria niquelífera, el desarrollo de la producción de maquinaria, etc. y, que constituyeron algunos de los pilares de la equidad espacial, entran en una etapa de crisis y cuestionamiento. La reflexión conduce a la reorientación de los perfiles de especialización de la economía cubana hacia sectores tales como el turismo, la biotecnología y la industria médico-farmacéutica. De una economía agroindustrial el país se transforma en una economía de servicios.

- Reinserción en la economía mundial sustentada en las leyes del mercado capitalista

La superación de la crisis impone entre otros requisitos, la reinserción del país en un contexto internacional dominado por las relaciones de mercado, la cual entre otros aspectos marcha acompañada de una brusca reorientación geográfica del intercambio de mercancías (ver figura 2) y, en lo que respecta a la dimensión espacial, demanda el trazado de una política de desarrollo y fomento económico regional y local.

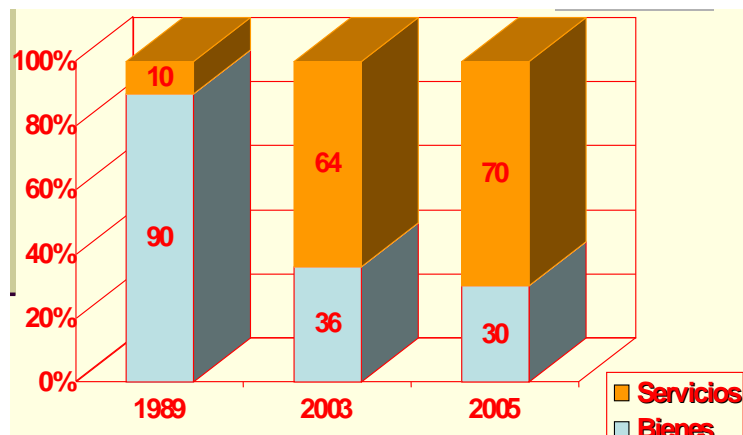
Figura 2. Cambios en la estructura geográfica del intercambio de mercancías (%)



Fuente: Pérez, O. Cuba: evolución económica y perspectiva, 2007

Esta reinserción del país en la economía internacional supone, no solamente, un cambio en los socios externos desde el punto de vista comercial, financiero, tecnológico, etc. sino también, en la reestructuración del peso y lugar de los distintos sectores y ramas en el conjunto de la economía, la modificación y dirección de las relaciones intersectoriales y la creación de condiciones para un funcionamiento eficiente de la economía (ver figura 3).

Figura 3. Transformaciones en la estructura de exportaciones de la economía cubana (%)



Fuente: Pérez, O. Cuba: evolución económica y perspectiva, 2007

- Cambios en la racionalidad económica de productores y consumidores

Las reformas puestas en práctica en la economía conllevaron, entre otros aspectos, a una ampliación de las relaciones mercantiles las que se materializan con la creación del mercado agropecuario, las ventas minoristas estatales a precios de oferta y demanda, tiendas estatales en divisas, tiendas de estimulación en moneda nacional, servicios por cuenta propia, incluyendo los de alimentación y un mercado informal no regulado, al que también concurren productos de fuentes ilegales.

González, A. (1997; 9) destaca la incidencia de estos hechos en los productores. Al respecto plantea: “El comportamiento de los productores cuando producen para un mercado varía de forma radical. Por una parte, la realización de su producción no está garantizada si no se logra producir dentro de los límites de calidad y precio que impone el mercado; pero por otra, su nivel de actividad ya no está restringido por los suministros productivos que puede asegurarle un balance a priori de los recursos, sino por su propia capacidad de ampliar su participación en los distintos mercados y autofinanciar sus producciones. De este modo la iniciativa de la producción la recupera el productor; los problemas que bajo el mecanismo de la planificación material aparecen como de escasez de recursos, comienzan a revelarse como lo que verdaderamente son: baja eficiencia en la gestión productiva”.

En la actividad agropecuaria se tiene que, la racionalidad económica de los distintos tipos de productores que hoy están presentes en el espacio rural cubano está sesgada por un conjunto de factores que limitan la producción y la oferta. Entre estos factores Nova (2006) plantea que no existe una correspondencia entre los costos tecnológicos y los costos reales de los productos agrícolas debido a transformaciones ocurridas en algunos sistemas

tecnológicos de producción más sustentables, que no han encontrado una expresión satisfactoria en los rendimientos incrementando los costos de producción. Sólo una parte de las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC) se mantienen rentables. Esto ha traído como consecuencia que parte de la tierra agrícola se mantenga ociosa, a esto también ha contribuido al descenso de la fuerza de trabajo que busca empleos con mejores condiciones de ingreso y de trabajo. Cuestiones que para los trabajos de ordenamiento son un gran reto ya que, parte de la tierra se ha quedado ociosa y, al mismo tiempo se produce un desplazamiento de población y fuerza de trabajo hacia las zonas de mayor dinamismo económico.

En la actualidad se observa una tendencia de cambio que se orienta a estimular materialmente al productor rural por la venta de sus productos, unida a otras medidas legales que están llamadas a comunicar un mayor dinamismo productivo a los espacios rurales.

Valorar en sus dimensiones económica, tecnológica, social y espacial el significado de la ruptura de las relaciones de Cuba con la exURSS y los países de la Comunidad Socialista, así como el alcance de estas reformas va mucho más allá de los objetivos de este trabajo y resulta una tarea en extremo compleja y difícil. El alcance de estos calificativos se hace evidente al estudiar el nivel de integración económica que se logró en las tres décadas que anteceden a la crisis.

Lage, C. (1994) al referirse al significado de esta ruptura señaló:

“Sin tener en cuenta las circunstancias históricas durante treinta años de existencia, Cuba impulsó no solamente un 85% de su comercio con esa comunidad de naciones, sino que sus planes de desarrollo, sus programas de inversiones y sus objetivos económicos se realizaron en correspondencia con los vínculos establecidos con estos países. Si en Cuba creció la extensión de tierra dedicadas a la caña de azúcar fue porque su responsabilidad dentro del CAME era el suministro de azúcar; si Cuba hizo inversiones millonarias en plantaciones de cítricos en tierras pedregosas con innumerables gastos es porque la Isla sería la suministradora de cítricos de esa comunidad de naciones; si Cuba asimiló una tecnología ineficiente en el consumo de combustible y piezas de repuesto e incorporó esa tecnología prácticamente a todos los sectores de la economía fue porque esas inversiones estaban acompañadas de unas relaciones ventajosas en cuanto al suministro de piezas y de petróleo, con precios favorables para el azúcar, condiciones beneficiosas que compensaban y ofrecían ventajas a las inversiones y el desarrollo de la economía cubana.”

La magnitud, contenido y tendencia de los cambios derivados de las reformas que se introducen en la economía cubana para su reactivación y reinserción internacional representa, por una parte, un reto importante para planificadores territoriales y urbanistas dada la magnitud y trascendencia de los cambios mencionados y, por otra, conduce inexorablemente a la transformación del espacio rural que sufrió un acelerado despoblamiento en las primeras tres décadas del período revolucionario y, paralelamente, considerables aportes de insumos y tecnología, y del espacio urbano que recibe importantes contingentes

de población rural. Recordemos que sólo en ocho años, entre 1981 y 1989 la participación de la población rural descendió del 31% en 1981 al 26,5% en 1989 y, por otra parte, que entre 1987 – 1989 Cuba se encontraba a la cabeza en la región latinoamericana por el consumo de productos químicos en su agricultura.

Por otra parte, la demanda de un nuevo enfoque en lo concerniente a la dimensión espacial tiene sus raíces en la crisis que experimenta el principio rector que ha servido de base para el desarrollo socioeconómico del país: la equidad socio - espacial.

Algunas de las formas en que se manifiesta, en la actualidad, esta crisis pueden mencionarse:

- La distribución de la población no se corresponde con los requerimientos del desarrollo económico y social, hecho que en la actualidad se agudiza. Las áreas agrícolas y pecuarias sufren un déficit permanente de fuerza de trabajo, que ya ha dado origen a migraciones desde las regiones orientales a las occidentales y de los espacios urbanos a los rurales.
- La tendencia del crecimiento demográfico con un marcado envejecimiento de la población (el 16,6% de la población en Cuba contaba con más de 60 años en 2006) señala hacia una reducción en perspectiva de la disponibilidad de recursos laborales, que en las condiciones existentes en las zonas rurales demandarán procesos poco frecuentes como migraciones urbano-rural y ciudad grande-ciudad pequeña, con la demanda de la ampliación de los servicios en las zonas receptoras y un impacto socioambiental en las áreas rurales de difícil predicción.
- La continuidad del predominio de las políticas sectoriales que mantienen ocupado el espacio de una insuficiente política económica regional; del papel desempeñado por los programas: transformación de las estructuras productivas de la agricultura, industrialización, desarrollo de la red de servicios sociales y de las redes y sistemas de transporte, que prevalecieron en el periodo 1959 – 1989, se produce el tránsito, en la década de los años 90, al desarrollo turístico, biotecnológico y agroalimentario como eje de las acciones en la organización del territorio.
- La capacidad de creación de empleo en general y por territorios es insuficiente, lo que agudiza un problema que se viene arrastrando desde la pasada década, en particular, en las provincias orientales: el desempleo.
- No es posible satisfacer las demandas del esquema tecnológico desarrollado en el espacio rural en el periodo 1959 – 1989, caracterizado por una práctica agropecuaria de altos insumos materiales y técnicos.

Tendencias de cambio en el esquema de organización de la distribución de las fuerzas productivas

En la transformación del esquema de la organización de las fuerzas productivas en el país, como ya se destacara anteriormente, influyeron los cambios que se operaron y operan en la estructura de la economía. Se tienen varios sectores que

han centrado la labor de planificadores y urbanistas por su dinamismo en uno u otro sentido. En este trabajo se hará referencia a la agricultura, la agroindustria azucarera, la agricultura urbana y la actividad turística.

¿Cuáles son las direcciones principales en que avanzan las transformaciones en la agricultura en general para su inserción en la nueva estrategia económica y cómo se refleja en el territorio?

- Reformas en la tenencia y formas de explotación de la tierra

Transformación de las empresas agropecuarias estatales en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) que recibieron la tierra en usufructo y la propiedad sobre los medios de producción y los resultados de su actividad. En 1996 existían en el país aproximadamente 2 879 UBPC que, "...junto a las anteriores Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) campesinas, constituyeron el sector cooperativo de la agricultura, con más del 40% de la tierra agrícola del país y más del 60% de la cultivada" (Valdés, 1997). Valores que en la actualidad se han modificado como se ve en el cuadro 1, donde se aprecia un crecimiento del peso de las formas privadas.

Paralelamente "se recampesinizaron tierras estatales dedicadas a la producción de café y tabaco, con lo que se crearon más de 45 000 nuevos productores" y se "constituyeron más de 10 000 nuevos parceleros, a partir de tierras distribuidas para producciones de autoconsumo" (*ob.cit.*). Esta "recampesinización" se sigue estimulando en la actualidad, para ello se dicta un decreto Ley No. 259 en julio de 2008 sobre entrega de tierras ociosas en usufructo a personas naturales o jurídicas que estén en disposición de trabajar la tierra.

Cuadro 1. Estructura mixta de la tenencia de la tierra en Cuba en el año 2006.

Tipo colectivo - cooperativo	31,83%
UBPC	25,53%
CPA	6,30%
Empresa Estatal	55,52%
Empresa	47,22%
Granja Agropecuaria	8,21%
Empresa Mixta	0,13%
Tipo Privada	12,62%
CCS	8,52%
Campesinos dispersos	4,10%

Nota: CCS= Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Según datos de la ONE del 2006

Con estos cambios el dominio sobre la actividad agropecuaria se ha desplazado de la empresa estatal a los productores cooperativo e individual, aunque aún se mantiene el debate teórico en torno a la naturaleza de las UBPC como forma cooperativa de producción (véase: Pérez y Echevarría, 1997).

- Reconversión tecnológica o adecuación tecnológica a las nuevas condiciones económicas, tecnológicas y sociales

El sistema de producción agropecuario manifestaba, ya con varios años de antelación a la crisis económica, signos de agotamiento, reflejo en gran medida de un uso extensivo de los recursos naturales y del uso intensivo de insumos.

El impacto de esta crisis provocó una caída brusca de las importaciones de energéticos, equipos, repuestos, agroquímicos, etc. y, con ello, se tornó imposible el funcionamiento del modelo tecnológico desarrollado en la agricultura cubana caracterizado por su baja eficiencia. Al respecto, Pérez y Echevarría (1997) destacan que, con el recrudecimiento de la crisis la descentralización de funciones en determinados cultivos y labores se hizo imprescindible, por lo que resultaba necesario encontrar vías alternativas *desde abajo*, para sustituir los insumos y otros recursos energéticos deficitarios por productos y técnicas tradicionales, al alcance de los trabajadores.

El problema no se resolvió mediante el incremento de los niveles de producción que existían en ese momento y, que podían haber contribuido a una mayor eficiencia en el funcionamiento del sector. La solución se encontró en un mayor uso de fuerza de trabajo manual y animal en las distintas labores agropecuarias, así como, en la reducción del tamaño de las unidades de producción para posibilitar el trabajo con un muy bajo insumo de maquinarias.

- Redimensionamiento de las explotaciones agrarias.

Las entidades cooperativas (UBPC) creadas a partir de las empresas estatales muestran en los distintos cultivos una reducción apreciable de sus áreas. Así por ejemplo, el tamaño medio de las empresas estatales cañeras era de 13.110ha, al desintegrarse y dar origen a las UBPC dedicadas a este cultivo la superficie promedio pasó a ser de 1.190ha; en el caso de las explotaciones arroceras esta reducción fue de 32.760ha a 5.132ha; en el cultivo de tabaco la disminución fue de 2.778ha a 456ha y en los cultivos varios (cultivos alimenticios) de 4.276ha a 456ha (González, B., 1995).

- Introducción parcial de relaciones sociales de producción que vinculan al hombre con los resultados de su labor.

Caracterizando el estado de esta relación, Pérez y Echevarría (1997), hacen referencia a como estaba presente la desvinculación entre los trabajadores y los resultados de la producción, así como el escaso uso de los espacios de participación de los obreros agrícolas en la toma de decisiones, lo que necesariamente se vería reflejado en los resultados económicos de las unidades de producción de las distintas formas de tenencia.

Numerosos han sido los intentos, a partir del inicio de la crisis por modificar esta situación. Desde la puesta en vigor del Sistema tecnológico organizativo y de pago por los resultados finales de la producción en 1990 (véase *ob.cit.*) hasta la estimulación en divisas. Además es de destacar, la puesta en práctica de esquemas de financiamiento y estimulación en divisas, bonos, productos,

etc., con mayor énfasis en los cultivos de exportación, cuestión esta que aún se mantiene aunque con algunas variaciones.

- Liberalización creciente del comercio de productos agropecuarios.

Al respecto, Nova (1995) introduce un interesante cuestionamiento al destacar que los precios en estos mercado creados para el comercio de productos agropecuarios no se establecen en realidad a través de las relaciones de oferta y demanda, sino de acuerdos entre ofertantes, dadas las restricciones vigentes que favorecen la posición monopólica de un sector participante”.

¿En qué condiciones económicas y socioespaciales se producen estas transformaciones?

- Bajo nivel de efectividad económica del sector agropecuario.
- Déficit en el saldo comercial externo del sector agropecuario, donde lejos de brindar un excedente en divisas para el desarrollo de otras actividades, requiere por el contrario el aporte de otros sectores.
- Debilidad en los vínculos entre la agricultura y las instituciones locales (municipios y territorios) debido, por una parte, al gigantismo pretérito y aún presente y a la subordinación nacional de las empresas agropecuarias, que se mantiene a pesar de las reformas introducidas y, por otra, al predominio de relaciones “verticalizadas” en todos los ámbitos.
- Reducción drástica de los subsidios por pérdidas a las empresas.
- Vigencia de un sistema de precios de acopio que no estimula la producción ni las ventas al Estado y que ha sido modificado debido al freno que provocaba en la agricultura.
- Carencia de una “política general explícita y consciente en cuanto a la distribución de la población”.
- En condiciones de alta concentración de la población en áreas urbanas. El 46% de la fuerza de trabajo del sector estatal agropecuario y de las UBPC reside en asentamientos definidos como urbanos y, en particular, el 28% vive en cabeceras provinciales y municipales. A su vez, más del 30% de la fuerza de trabajo residente en áreas rurales trabaja en actividades no agrícolas.
- En las comunidades rurales construidas desde 1959 para estabilizar la fuerza laboral en la agricultura, mostraban que solo el 35% de la población residente en estos asentamientos estaba vinculada a esta actividad productiva.
- Limitación de recursos financieros y materiales tanto para impulsar las actividades productivas como para mejorar las condiciones de vida y trabajo.

¿Qué resultados se aprecian, aunque aún su evaluación es prematura?

- Las nuevas entidades creadas a partir de las reformas en el sector agropecuario en la práctica quedaron insertadas en el mismo esquema de dirección material centralizada de la agricultura, por lo cual su forma de gestión sufrió pocas modificaciones.
- Supervivencia del mecanismo de asignación centralizada de los recursos productivos.
- El nivel de producción alcanzado es aproximadamente un 60% respecto al existente al inicio de la crisis.
- Mayor dinamismo en la cadena productor- consumidor
- La aparición de nuevos agentes y actores
- Aparición de relaciones oferta-demanda que mueven la producción entre municipios y provincias en función de los precios y el impuesto sobre las ventas.
- Pérdida de "artificialización" del espacio rural, incluyendo el uso de la tierra. En otras palabras, reestructuración de lo rural acorde con las nuevas condiciones políticas económicas, tecnológicas y sociales.

En este nuevo contexto donde se inserta la actividad agropecuaria se observa que el ordenamiento y la planificación territorial muestran una cierta tendencia a orientarse hacia los aspectos esenciales y permitir un mayor grado de decisión al nivel empresarial. Ello puede estar dando respuesta a lo planteado hace más de una década por González, A. (1997: 23) cuando señalaba que “El interés y la posibilidad de maximizar la producción de cada unidad productiva, debe ser algo que surja automáticamente de la conformación del sistema de gestión, no un objetivo impuesto administrativamente desde afuera y dependiente para su aseguramiento operativo de decisiones centralizadas”.

Si antes del período especial se hablaba de un eje dinámico de la economía en toda la zona central del país (como se aprecia en la figura 1), hoy no se puede hablar él debido a que ha pasado a menos, siendo sustituido por un conjunto de puntos dinámicos localizados principalmente en la costa norte del país.

¿Cuáles son las direcciones principales en que avanzan las transformaciones de la agroindustria azucarera para su inserción en la nueva estrategia económica?

La agroindustria azucarera representó históricamente la actividad económica más importante de la economía cubana, proporcionándole la mayor fuente de los ingresos en divisas al país, facilitando su desarrollo, así como brindando la garantía para la adquisición de los créditos externos a la economía cubana, además de dar empleo a más de 600 mil trabajadores, se beneficiaban cerca de un millón indirectamente. No obstante en los últimos años con el desarrollo de otros sectores y el deterioro experimentado por la misma, su papel como motor impulsor de la economía cubana fue desplazado.

Con el Período Especial se origina un acentuado deterioro del modelo productivo vigente hasta esos momentos, descendiendo aceleradamente el área cultivada,

los rendimientos agrícolas y la productividad, lo que repercutió en una caída significativa de la producción. Al mismo tiempo se produce una pérdida en la disciplina tecnológica alcanzada en años anteriores en la industria azucarera, así como un estancamiento en el desarrollo científico técnico asociado a este sector, aspectos que fueron decisivos en los altos resultados productivos alcanzados en la década de los 80 (Sulroca, 2003).

Ante esta situación en abril del 2002, cumpliendo orientaciones de la máxima dirección del Partido y del Estado, el Ministerio del Azúcar (MINAZ) inició un proceso de reestructuración y redimensionamiento del sector agroindustrial azucarero, conocido como “Tarea Álvaro Reynoso”, y caracterizado por un profundo proceso de reordenamiento de las estructuras productivas, con vistas a lograr una nueva agroindustria competitiva y sustentable, en un escenario internacional que presenta graves problemas: la crisis energética, el cambio climático, el crecimiento demográfico y la desigual distribución de alimentos, y un escenario interno caracterizado por el envejecimiento de la población. Fue necesario desarrollar las acciones siguientes: reducción del número de las empresas azucareras a partir del criterio de eficiencia, disminución de tierras sembradas de caña, todo sustentado en los criterios de productividad, disminución de la presencia estatal a favor de nuevas formas cooperativas de producción, vinculación de la remuneración a los resultados del trabajo, entre otras.

Como resultado a partir de septiembre del 2002 se fueron desactivando 75 centrales azucareros de los 156 que existían en el año 1990 (ver figura 1) y, en la provincia de La Habana de 16 sólo quedaron trabajando 6.

La agroindustria azucarera que queda funcionando tendrá que asumir el reto de la generación de electricidad, mantener su condición de productora de alimentos e iniciar una marcada diversificación y profundización en su estructura de producción de derivados. Este proceso significa transformar el complejo agroindustrial azucarero en un Complejo Bioenergético, constatándose así una nueva forma de enfrentar la crisis energética con la producción de etanol, sin afectar la condición de industria productora de alimentos y derivados. Ello representa un fuerte reto para la economía cubana, máxime si se tiene en cuenta que la estrategia diseñada es continuar desarrollando la agricultura como actividad productora de alimentos para llegar a la soberanía alimentaria por medio de la seguridad alimentaria, sin renunciar a los logros sociales que se fueron alcanzando a lo largo del proceso revolucionario.

La agroindustria azucarera, en estos momentos, se convierte en un reto para el ordenamiento del territorio cubano debido a que tiene que competir con otras actividades económicas más atractivas para la fuerza de trabajo y que están modelando nuevos escenarios espaciales.

El ordenamiento y la planificación territorial han dado respuesta a la reestructuración territorial de esta actividad, lo cual no sólo implica las relaciones materia prima y la localización de su centro de elaboración, sino también el planeamiento de nuevas actividades agrícolas y agroindustriales en los antiguos territorios cañeros, no sólo con el objetivo de producir alimentos sino también para

reubicar la fuerza de trabajo que queda disponible por la reestructuración de la industria azucarera.

¿Cuáles son las direcciones principales en que avanzan las transformaciones de la agricultura urbana para su inserción en la nueva estrategia económica?

Por agricultura urbana se entiende la producción de alimentos dentro de los confines de las ciudades: en los patios, terrazas, huertos comunitarios y huertas de frutales, así como en espacios públicos o no aprovechados. Incluye operaciones comerciales que producen alimentos en invernaderos y en espacios al aire libre, pero en la mayoría de los casos se trata de una actividad en pequeña escala y dispersa por toda la ciudad (FAO, 1996).

Este tipo de agricultura, si bien no resulta novedosa como actividad ya que se practicaba en ciertas localidades del país, si lo es por la magnitud e importancia que adquiere a partir de la década de los años 90 del pasado siglo. Se desarrolla para dar respuesta a la crítica situación alimentaria que se experimentaba en Cuba, por la crisis surgida a raíz de la caída del campo socialista como ya se mencionara. Era necesario sustituir las importaciones de alimentos provenientes de este grupo de países y aumentar los productos que se obtenían de la industria nacional deprimida durante estos años.

En 1989, el 57% de las proteínas y más del 50% de las calorías consumidas por la población llegaban al país como productos importados, así como el 97 % del alimento animal (Cruz, 2005)

La respuesta inmediata fue la parcelación de la tierra, primero en forma espontánea, por parte de la población de la ciudad de La Habana y después, a partir de 1994, de forma organizada y centralizada por el estado con la participación de las instituciones de planificación, como una de las alternativas para incrementar la disponibilidad de alimentos en el país. Para el año 2008 se dictan nuevas leyes donde se autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible de conformidad con la aptitud de uso del suelo para la producción agropecuaria, tanto para la agricultura urbana como para la agricultura rural tradicional (Decreto Ley No. 259).

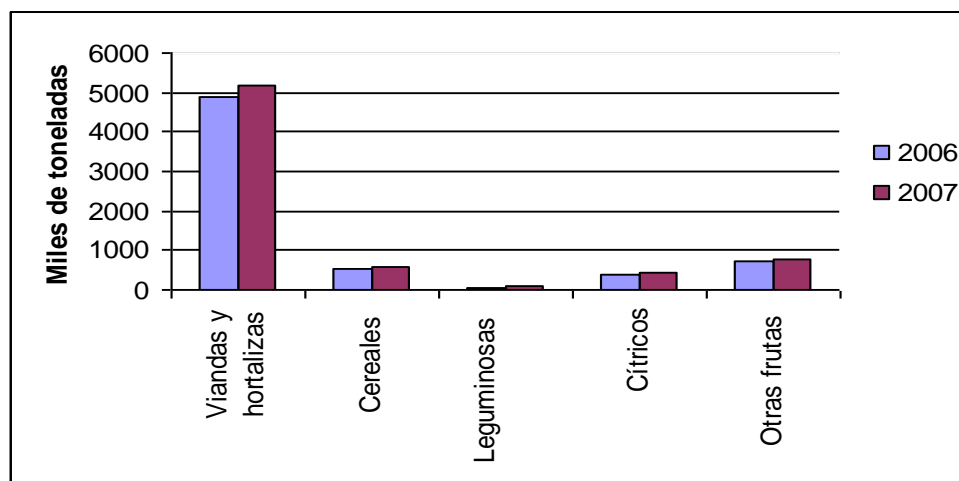
Las direcciones en que se encamina la agricultura urbana se asocian a las siguientes cuestiones:

- Generación de modalidades de cultivo e incremento de la producción agrícola
 La agricultura urbana se organiza desde el nivel nacional hasta el municipal con estructuras empresariales, cooperativas y privadas y dentro de ellas se desarrollan 28 subprogramas especializados en diversas producciones agrícolas y pecuarios y de apoyo a la producción que va desde el control, uso y conservación de la tierra, el uso de materia orgánica para abono, protección del medio ambiente hasta la ciencia, tecnología y capacitación.

Estos subprogramas se desarrollan en diferentes estructuras productivas o de servicios. Dentro de las productivas se destacan los Organopónicos, los Huertos intensivos, las Parcelas y patios, las áreas de Autoconsumo y las Casas de cultivos protegidos organizados en UBPC, CPA, CCS. Cada una de las modalidades de cultivo se puede especializar en uno o más cultivos, lo que favorece la diversificación de la producción que se realiza para poder alcanzar la soberanía alimentaria.

A continuación se muestra una figura donde se aprecia el crecimiento de la producción de alimentos. Además el potencial de expansión en la producción de alimentos puede llegar a alcanzar a 20 kg/m²/año de alimentos, por esto es que la agricultura urbana va a jugar un papel decisivo en la soberanía alimentaria del país, sobre todo en la producción de los tubérculos y raíces, plátanos y hortalizas, que son los productos más importantes en esta modalidad agrícola.

Figura 4. Dinámica de la producción agrícola en Cuba



Fuente: ONE. Cuba en Cifras del año 2007. Nota: La información incluye la producción de patios y parcelas en ambos años, las viandas incluye a los tubérculos y raíces, plátanos y hortalizas.

Hoy en día se trata de suplir al máximo las necesidades de importaciones de alimentos con la producción nacional, de aquí estos programas de desarrollo que se plantea el gobierno cubano y su asociación con los problemas de la soberanía alimentaria, sustentado en un programa de agricultura limpia sin el uso de productos químicos, que además ha impulsado tecnologías nuevas o propias de este tipo de agricultura en los diferentes subprogramas como son: las tecnologías autóctonas (uso de lombricompost y la creación de suelos ecológicos); sistemas de producción diversificados (policultivos, rotaciones, integración animal, sistemas agroforestales y silvopastoriles, etc.) y tecnologías que generan sus propias fuentes energéticas (mano de obra humana-animal, biogás, molinos de viento, etc.).

Estos son logros importantes ya que las producciones se obtienen con una mínima fracción de insumos y otros recursos y, a un costo por unidad de

divisas mucho menor que la importación de alimentos, su producción industrializada o su producción por medio de la agricultura tradicional.

- Generación de nuevos empleos.

A inicios del año 2005 laboraban en la Agricultura Urbana 384.000 personas. En el año 2002 se encontraban trabajando 326 000 personas, por lo que en menos de dos años se incrementaron en 58 000 empleos. Estas cifras se mantienen para el año 2009. En los empleos generados se destaca que el 21% son mujeres, el 10% son jubilados y el 20% son jóvenes (datos obtenido de Rodríguez, 2005). Por lo que esta modalidad agrícola ha impactado decisivamente en el empleo total y, en especial, en la ocupación de la mujer. Además le ha dado una revalorización a las personas de la tercera edad permitiéndole su reincorporación a la sociedad y, por último ha hecho posible la incorporación de los jóvenes a la vida económica del país.

En el marco de la situación de crisis económica internacional que necesariamente influye a nivel nacional, el sector agrícola, a través de la agricultura urbana, se ha convertido en uno de los sectores económicos más dinámicos en el empleo de fuerza de trabajo.

- Generación de Infraestructuras de riego

Se ha puesto en marcha el desarrollo de nuevos sistemas de riego localizado o semi-estacionarios (ahorradores de agua). Este proyecto se extiende a todos los territorios del país, pero con mayor énfasis en las provincias orientales y a algunas provincias centrales como son a Villa Clara y Camagüey y a las provincias occidentales de Pinar del Río y Ciudad de La Habana, lugares donde se hacía necesario la promoción de la producción agrícola.

- Generación de Capacitación y Labor de Extensionismo

Esta modalidad de agricultura cuenta con trabajadores y técnicos capacitados que actúan de forma decisiva en las distintas estructuras de producción. La capacitación se realiza a través de acciones en el municipio, en la provincia o desde la nación.

Es destacable la labor extensionista que cumplen las tiendas consultorios que brindan sus servicios no sólo a los productores, sino también a la jardinería ornamental de las ciudades. Estos servicios van desde la venta de implementos, semillas, plantas hasta la actividad fitosanitaria por métodos orgánicos. Las casas del consultorio agropecuario funcionan como elemento multiplicador del extensionismo y su resultado es palpable en cualquiera de los municipios del país donde estas están funcionando.

- Impacto médico-dietético

Desde el punto de vista médico-dietético hay que subrayar la labor realizada en diversos hospitales del país. Como resultado se determinó la introducción inicial de 10 tipos diferentes de jugos de vegetales en las prescripciones médicas, los que según sus aportes nutricionales en vitaminas, minerales y calorías, son apropiados en el tratamiento de un número considerable de

patologías que se presentan con mucha frecuencia en la morbilidad de los pacientes ingresados.

Uno de los cultivos de mayor promoción y aceptación popular que ha tenido la agricultura urbana se vincula precisamente a las plantas medicinales y aromáticas, como resultado de esta promoción se tiene que no sólo se utilizan los productos en tratamientos médicos a nivel de hospitales, también se realizan ventas en las farmacias con dispensarios de medicamentos homeopáticos que son grandemente consumidos por la población relacionada con las farmacias a escala local. Estos productos van desde expectorantes hasta los de acción fungicida por lo que cubren una gran variedad de patologías.

- Impacto sobre la biodiversidad

Con la agricultura urbana se ha permitido el desarrollo de 56 especies de Hortalizas y Condimentos Frescos. En cada organopónico y/o huerto intensivo se exigen 10 especies diferentes como mínimo durante todo el año.

En general se trabaja con más de 500 especies de plantas (sin contar los frutales) y más de 100 especies y razas de animales. Estas especies de plantas son difundidas a través de su venta por las tiendas consultorios agropecuarios localizados en localidades de todos los municipios del país.

Los Patios particulares han constituido una de las vías más importantes para alcanzar la biodiversidad, en la actualidad son 464.034 los patios que se vinculan a la agricultura orgánica.

Hay que destacar que la agricultura urbana fue una modalidad que se difundió para producir alimentos en una situación de déficit alimentario en la población durante los años más críticos del período de crisis, pero ha devenido en algo más, es un sistema de producción donde se aplican toda una serie de adelantos tecnológicos y del conocimiento de la agricultura ecológica, y que además ha impactado en el concepto de soberanía alimentaria. Para Cuba, la soberanía alimentaria se ha convertido en una política agraria clave, ya que constituye la única alternativa viable a un sistema alimentario que dependía de importaciones tanto de alimentos como de insumos y tecnología foránea y costosa, que además es uno de los sectores de mayor dinamismo en la creación empleo de ambos sexos, con un peso significativo en la juventud y en la población de la tercera edad.

¿Dónde se localiza esta actividad económica? Como su nombre lo indica en las ciudades y dentro de estas, en las más populosas. Para el ordenamiento urbano representa un reto extraordinario que se materializa en la transformación de la imagen de ciudades y pueblos.

¿Cuáles son las direcciones principales en que avanzan las transformaciones del turismo para su inserción en la nueva estrategia económica?

El turismo internacional en Cuba estuvo poco priorizado hasta 1970, fecha en que comienza una afluencia de turistas de algunos países del continente americano, pero no será hasta 1973 cuando se define la política de desarrollo turístico

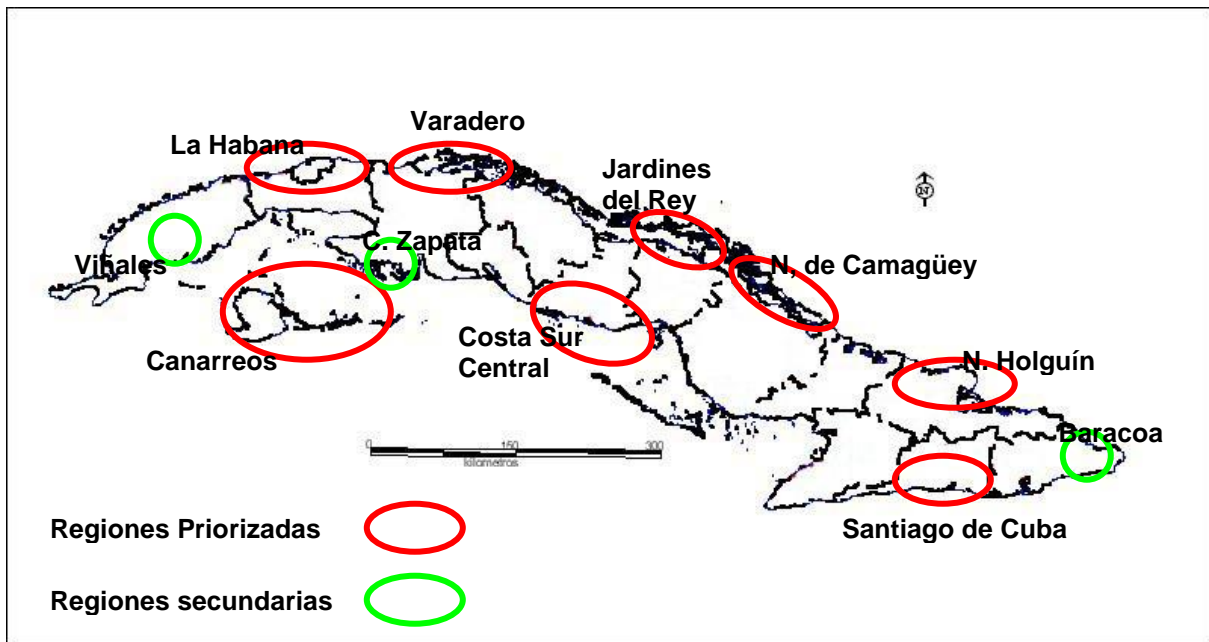
internacional para la época de temporada baja considerando en este caso al turismo nacional. A partir de ese momento el turismo se analiza como una de las vías de desarrollo económico del país, aunque no la fundamental que, para ese momento era la industria azucarera. En este primer impulso se desarrollan obras constructivas asociadas a fortalecer la infraestructura existente hasta el momento, dotando a cada capital provincial de un hotel para esta actividad (Salinas *et. al.*, 2008).

A partir de 1982 se estimula la asociación de empresas mixtas con capital cubano y extranjero para promover el turismo y crear nuevos polos de desarrollo. La caída del campo socialista también repercutirá en este sector de la economía, pero en el sentido de verlo como una alternativa para la recuperación y reanimación económica del país. En el año 1987 el turismo se incorpora a los tres programas de desarrollo priorizados del país: la biotecnología, el programa alimentario y el turismo. El programa alimentario para resolver la poca disponibilidad de alimentos provocadas por la caída de las importaciones de alimentos del campo socialista que posteriormente desencadenó la agricultura urbana. Los otros dos programas, el desarrollo el biotecnológico y el turístico para impulsar la economía nacional. El primero de ellos descansando fuertemente en el potencial científico-humano, el segundo en la inversión de capital extranjero y la apertura hacia el turismo internacional, cuestión que nunca se había potenciado desde el Triunfo de la Revolución.

Dentro de los objetivos que se persigue con el desarrollo turístico está el de incrementar el arribo del número de turistas que pasó de 340 mil en el año 1990 a 2 150 mil en el 2007 (*ob.cit.*, 2008) con el consecuente aumento de ingresos.

El desarrollo turístico previsto en el país se orienta en ocho regiones priorizadas: La Habana, Varadero, Jardines del Rey, Norte de Camagüey, Norte de Holguín, Santiago de Cuba, Costa Sur Central y Los Canarreos y, tres regiones de carácter secundario para el promover el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural en algunos lugares del territorio nacional como son: el Valle de Viñales-San diego de los Baños-Soroa, la ciénaga de Zapata y la ciudad de Baracoa-Parque nacional Alejandro de Humboldt (ver figura 5)

Figura 5. Regiones Turísticas de Cuba



Fuente: Modificado de Salinas, Er *et. alt.* (2008)

Los principales productos turísticos son los de sol y playa, de ciudad, de naturaleza, de eventos y convenciones y de salud.

Principales retos que debe superar el turismo:

- Estabilizar las producciones agrícolas e industriales nacionales en calidad y en cantidad para eliminar importaciones y hacer más eficiente esta actividad económica.
- Explotar las instalaciones en época de baja turística internacional con el turismo nacional
- Mejorar la calidad de los servicios que se le prestan al turista.

El turismo tuvo un crecimiento muy rápido en los últimos años, aunque en estos momentos la crisis económica mundial se comienza a reflejar en sus principales indicadores. Entre una de las posibilidades para su reanimación se encuentra el fin del bloqueo de los EE.UU. a Cuba. Su desarrollo en lo espacial debilitaría aún más el papel del eje dinámico de la economía de la zona central hacia las regiones turísticas y su entorno, tal y como se refleja en la figura 3. Podría hablarse de un desarrollo territorial por "islas" (enclaves) de marcado dinamismo económico.

A modo de conclusiones

Dentro de la nueva lógica económica y social de subsistencia hacia el desarrollo del país, la planificación y el mercado, la inversión extranjera, la competitividad y la flexibilidad son términos que poco a poco se introducen en la realidad cubana y,

con ello los lugares incrementan su productividad espacial, a la par que sus diferencias.

Si bien la naturaleza y alcance de esta diferenciación no es comparable a la que observamos en Latinoamérica, reflejándose mayormente en la esfera económica y, en algunos componentes de las condiciones de vida y trabajo, en este proceso ya se aprecian las nuevas reglas y sus costos para la inserción de la economía cubana en un mundo globalizado y con un profundo sesgo político.

En este nuevo contexto son importantes los desafíos que se plantean a las políticas de ordenamiento y planificación territorial en la continuación de la construcción del proyecto social revolucionario. Entre los más relevantes se pueden mencionar:

- a) La actualización de su base conceptual y metodológica, incluyendo la necesidad de replantear su lugar en la sociedad (Padrón, 2002), como consecuencia del tránsito de un modelo económico altamente centralizado, basado en los balances materiales y la regulación administrativa de la economía, con un casi absoluto predominio de la propiedad social y elevado empleo estatal, con un estrecho diapasón en la diferenciación de los ingresos, a un modelo en el cual, si bien continúa el predominio de la propiedad estatal y la regulación económica que responden a una planificación centralizada, también tienen participación otras formas de propiedad como las empresas mixtas, las cooperativas, la explotación de la tierra en usufructo, el trabajo por cuenta propia, así como por su forma de operación las empresas estatales de tipo mercantil.

Se destaca en esta dirección la elaboración de la guía para la confección del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de los municipios. Los elementos novedosos de la misma, relativos a la actividad de la planificación territorial en el país pueden agruparse en dos direcciones principales: a) teórico - conceptuales (concepción del ordenamiento territorial y el urbanismo, interés por las dimensiones ambiental y cultural, planteamientos sobre gobernabilidad del territorio y de los asentamientos; nuevo enfoque de clasificación y calificación del suelo, relaciones entre los ámbitos rural y urbano; incorporación de los temas de los desastres y los espacios públicos; b) operacionales (vínculo realista e interactivo con los procesos de gestión y control; fortalecimiento de los procesos participativos; enfoque estratégico para garantizar la calidad y oportunidad de las decisiones).

Resulta un reto para esta disciplina promover estas nuevas acciones en el Ordenamiento y la Planificación Territorial superando las contradicciones e insuficiencias derivadas, de la existencia en Cuba, de una economía planificada, reguladora de los aspectos esenciales del desarrollo y, en profunda búsqueda de soluciones ante un nuevo escenario mundial e interno y, donde los problemas ambientales ocupan un lugar destacado.

- b) Desarrollar la prospectiva estratégica dejando atrás la planificación de balances materiales y de servicios, consolidando mecanismos de gestión

de las transformaciones espaciales y el proceso inversionista, y donde la participación supere el límite tradicional de los organismos e instituciones del estado, incorporando a amplios sectores de la población.

Estas acciones ya se materializan en el sistema de instrumentos de planeamiento que se propone con un enfoque flexible, obviando la rigidez burocrática verticalista que limita la iniciativa y reproduce la inercia. En síntesis, se trata de desplegar la función preactiva del ordenamiento, la planificación territorial y el urbanismo (Padrón, *ob. cit.*).

Los instrumentos de planeamiento que se consideran en el proyecto de ley comprenden:

1 Esquemas de Ordenamiento Territorial, que expresan las opciones de las políticas y estrategias que deben guiar el planeamiento de las estructuras territoriales. Su ámbito de actuación es nacional, provincial y supramunicipal, con horizontes temporales de mediano y largo plazo, y que deben aportar elementos para una formulación integral de las políticas y planes sectoriales, para los planes de la economía y, a su vez, deben servir de base para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorio y Urbano.

2 Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano, que contienen las disposiciones que regulan la utilización de los territorios, lo que hace de ellos un instrumento jurídico una vez aprobados por las instancias de gobierno correspondientes. Se consideran, a la vez, instrumentos técnicos para la proyección y el diseño de la estructura territorial e instrumentos jurídicos que clasifican y califican los suelos. Son elaborados a la escala provincial, y municipal, corresponde a esta última, todo lo relativo al urbanismo, sus horizontes temporales de trabajo son el mediano y corto plazo. Se establecen tres tipos de Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano que son:

a) Planes Generales, donde se plasman o precisan a corto plazo los objetivos de política territorial expresados en los Esquemas y concilian las políticas sectoriales y programas inversionistas, a su vez definen el destino y la intensidad del uso de los suelos, el trazado de las infraestructuras técnicas, el sistema de asentamientos poblacionales, definen regulaciones territoriales y conforman el programa de acciones y medidas a acometer.

b) Planes Parciales, donde se desarrollan y precisan los Planes Generales Municipales o Urbanos, para zonas específicas, sean áreas rurales o urbanas, facilitando la gestión del proceso inversionista y su control en la fase de ejecución.

c) Planes Especiales, que tienen como finalidad el ordenamiento de aspectos sectoriales no globales, que no hayan sido suficientemente regulados por el Plan general o por los Planes Parciales, por ejemplo, polos turísticos, zonas de servicios, cuencas

hidrográficas, zonas costeras, entre otros, que requieren de investigaciones en detalle.

d) Estudios de detalle, son de tipo complementario al planeamiento y se realizan cuando sea necesario completar, precisar o ajustar determinaciones en los Planes Generales o Parciales para facilitar la gestión del proceso inversionista y el control de su ejecución.

3 Estudios de localización, se ejecutan en el momento necesario y en las escalas adecuadas, con el objetivo de poder fundamentar la solicitud de autorización de macro o microlocalización. Son estudios de respuesta a las demandas del proceso inversionista, donde la inclusión de la temática ambiental es obligada, considerando en las soluciones los impactos económicos, sociales y ambientales esperados.

Los instrumentos de control y gestión comprenden por su parte certificados de regulaciones territoriales, certificados de macro y microlocalización de inversiones, licencias de obras, certificados de habitable o utilizable e inspección territorial

Cada uno de ellos posee sus particularidades en su papel en el ordenamiento del territorio, en concordancia con los resultados de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, el otorgamiento de licencias ambientales e inspecciones ambientales que instrumentadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente han coadyuvado después de 1996 al perfeccionamiento del trabajo en el país en materia de medio ambiente y desarrollo (Rodríguez, 2003).

Los primeros efectos – según Padrón (*ob. cit.*) – de la aplicación de estos instrumentos se pueden observar en múltiples direcciones que van desde una mayor participación de los gobiernos a diferentes instancias en las actividades del ordenamiento territorial y el urbanismo, mejoras en las coordinaciones entre entidades locales para solucionar de manera integral los problemas de carácter físico – espacial, hasta aportes al enfoque racional de los planes económicos locales a partir de la identificación de las prioridades que deben ser consideradas, sin ignorar contribuciones al fortalecimiento de la identidad nacional y local.

No obstante, quedan en espera de respuesta entre muchos aspectos que podrían ser enumerados, situaciones tales como la revalorización del modo de vida rural, la búsqueda de un planteamiento que supere la visión economicista en la distribución de las fuerzas productivas, el incremento de la participación ciudadana, invertir la tendencia de pérdida de la equidad socioespacial proceso que se incrementa a raíz del deterioro de la situación económica, un fuerte vínculo entre planificación económica y planeamiento físico.

El optimismo por los logros alcanzados no debe ocultar el camino de lo mucho que queda por andar, en condiciones de un país bloqueado y, con escasos recursos económicos, pero con un importante capital humano y la decisión de marchar hacia la construcción de la sostenibilidad en sus múltiples dimensiones.

Bibliografía.

Castellanos, R. (1984). "La distribución territorial de las fuerzas productivas y la formación de los complejos territoriales productivos en Cuba." En: *Planificación Física*, No. 6, 23p.

Carranza, J. (1995). "La crisis: un diagnóstico. Los retos de la economía cubana". Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo. Ed. Nueva Sociedad, República Federal Alemana, pp. 15-38.

Casanova, A. y J. Triana. (1995): "Coyunturas, reformas y perspectivas de la economía cubana". Boletín informativo. CIEM, No. 19. Ene-Feb. , La Habana, pp.6-14.

Cruz, C (2005) La agricultura de ciudad y el desarrollo urbano sustentable. Teoría y práctica. Memorias IV Taller Científico Internacional El Medio Rural en el nuevo milenio: retos y perspectivas. Y I Taller Científico Internacional Desarrollo Regional y local: la construcción de un nuevo espacio de relaciones. CD Elaborado por GEOTECH, La Habana.

Dirección Provincial de Planificación Física (2005) Informe del Plan General de Ordenamiento Territorial Urbano (PGOTU), Ciudad de la Habana.

_____ (2004) Informe Resumen de los Lineamientos de los Municipios de la Agricultura Urbana.

Ferradaz, I. (1998): Entrevista. Periódico Granma 10 de septiembre de 1998. La Habana.

Gaceta Oficial de la República de Cuba Extraordinaria (2008) No. 24. Decreto Ley 259 Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo.

González, A. (1997). "Economía y sociedad: lo retos del modelo económico" En: *Temas*, No. 11/1998, La Habana, pp. 4 – 29.

González, B. (1995). "La agricultura cubana. Un balance crítico." En: *Economía y Desarrollo*, No.2, La Habana, pp. 81-97.

González, R. (1996). "Las actividades económicas en Cuba". En: *Estudios Geográficos*, T. LVII, No. 223, abril-junio, Madrid.

Grupo Provincial de la Agricultura Urbana (2005) Bases del Sistema, Ciudad de La Habana.

Herrera, A. (2009) Impacto de la Agricultura Urbana en Cuba. Revista Novedades de Población del CEDEM. Universidad de La Habana. Revista electrónica.

Lage, C. (1994). "Las estrategias ante la situación aquí". En: *Cuba: Apertura económica y relaciones con Europa*. IRELA, Madrid, pp. 17-24.

_____ (1995). "La economía cubana en 1994". Boletín informativo CIEM, No. 19, La Habana, pp. 3-6.

_____ (1995). Entrevista. Granma, 22 de dic. de 1995. La Habana.

Núñez, L. (1997). "Más allá del cuentapropismo en Cuba". En: *Temas*, No. 11/1998, La Habana, pp. 41 – 50.

Nova, A. (1994). "La agricultura cañera y las transformaciones necesarias", INSIE. La Habana.

_____ (1995). "El mercado agropecuario cubano." En: *Economía y Desarrollo*, No.2, La Habana, pp. 65-79.

_____ (2006). *La Agricultura en Cuba. Evolución y trayectoria (1959-2005)*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

Oficina Nacional de Estadísticas (2006). *Anuario Estadístico de Cuba* (soporte magnético).

_____ (2003). *Anuario Estadístico de Cuba* (soporte magnético).

_____ (1998). *Anuario estadístico de Cuba, 1996*. Edición 1998. La Habana, 334 p.

_____ (2007). *Cuba en Cifras* (soporte magnético).

Oliveros, A., Montiel, S. y Herrera A. (1998) *Reflexiones acerca del abastecimiento alimentario a Ciudad de la Habana*". En: *Seguridad del abasto alimentario en Cuba y México. Producción y logística*. Coordinadores Sara Interian, Enrique Menoyo y Luis Chías. De. Grupo IT. México p. 273-284. México.

Pérez, N y Echevarría, D. (1997) *Participación y producción agraria en Cuba: las UBPC*." En: *Temas*, No. 11/1998, La Habana, pp. 69 – 75.

Rodríguez, A. (2005) *Principales impactos sociales, nutricionales y sobre la biodiversidad de la agricultura urbana en Cuba*. Memorias IV Taller Científico Internacional El Medio Rural en el nuevo milenio: retos y perspectivas. Y I Taller Científico Internacional Desarrollo Regional y local: la construcción de un nuevo espacio de relaciones. CD Elaborado por GEOTECH, La Habana.

Salinas, Er, Salinas E. y Eccharri M. (2008) *Apuntes Geografía Turística de Cuba*. Ed. Félix Varela. La Habana.

Sánchez, N. et al. (1995). *El sector mixto en la reforma económica cubana*. Ed. Félix Varela, La Habana.

Sulroca, F. (2003) *El Redimensionamiento en la Agroindustria Azucarera Cubana y sus perspectivas en el nuevo siglo*. Trabajo presentado en la Cátedra Azucarera "Álvaro Reynoso" de la Universidad de La Habana (Inédito)

Valdés, J. (1997). "Agricultura y gobierno local". En: *Temas*, No. 11/1998, La Habana, pp. 63 – 68.

Artículos consultados en internet.

- Bosch, H. (2006) *Agricultura urbana en la Ciudad de La Habana: otro paso de avance en 2006*, (<http://www.rcm.cu/index.htm>).

- FAO (2005) Departamento de Agricultura, Bioseguridad, Nutrición y Protección del Consumidor, Cuestiones de la agricultura urbana. (<http://www.fao.org/ag/esp/revista/9901sp2.htm>).
- FAO (1996). Estado Mundial de la Agricultura y Alimentación 1996. Análisis Mundial. (<http://www.fao.org/docrep/003/w1358s/w1358s07.htm>)
- FAO (2006): FAOAG21 Revista Enfoques Agricultura urbana. (<http://www.fao.org/ag/esp>)
- Kourous, G. (2005) La agricultura urbana impulsa la seguridad alimentaria. (http://www.fao.org/index_es.htm).
- Manso, R. (2006), La agricultura urbana: un reto de creación, 2006, (<http://www.radiohc.cu/espanol/agricultura/exclusivas/organoponico.htm>).
- Municipalidad de Rosario, Programa de Agricultura Urbana, mayo de 2006, (http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/empleo/programa_au.jsp).
- Sánchez, R. (2001) Agricultura urbana en la Ciudad de la Habana, Cuba, noviembre de 2001, (<http://www.cityfarmer.org>).